

TITULO 5

DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO

CAPITULO 1

1. ESTRUCTURA POLÍTICA ADMINISTRATIVA

1.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio el Carmen de Chucurí se creó mediante acto legislativo ordenanza Departamental No. 28 de Diciembre 17 de 1.985 por el entonces Gobernador de Santander Álvaro Cala Hederich, y ratificada mediante acto administrativo decreto No. 0703 del 4 de Junio de 1.986.

El Carmen de Chucurí está conformado por la cabecera Municipal y diecinueve(19) veredas en el área rural definidas e identificadas en las cartas catastrales rurales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi así: 01 Vereda Tamborredondo; 02 Vereda la Bodega; 03 Vereda el Quinal; 04 Vereda Las Delicias; 05 Vereda Honduras; 06 Vereda La Victoria; 07 Vereda Alto Cascajales; 08 Vereda Barranco Amarillo; 09 Vereda El centro; 010 Vereda El Hojarasco; 011 Vereda el Cuarenta; 012 Vereda La Fortuna; 013 Vereda los Aljibes; 014 Vereda Bajo Cascajales; 015 Vereda Río Sucio; 016 Vereda El Treinta; 017 Vereda Los Andes; 018 Vereda San Luis; 023 Vereda Río Fuego. (Ver mapa N° 24 División político administrativo IGAC).

En trabajo de campo realizado con las comunidades rurales, se establecieron pese a no existir normatividad legal que establezca los límites entre las veredas del Municipio, las comunidades avalan a través de las diferentes

juntas de acción comunal la existencia de sesenta y cuatro (64) veredas y dos (2) centros poblados, así : (Ver mapa N° 25 División Político-Administrativo Actual).

01	Rancho Chile	35	La Victoria
02	La Ye	36	La Belleza
03	La Colorada	37	La Pitala
04	La Florida	38	Islanda
05	La Cristalina	39	Cabeceras de Río Sucio
06	La Reserva	40	Los Alpes
07	El Treinta	41	Dos Bocas
08	Caño Doradas	42	Cerro Negro
09	Caño Lajas	43	El Edén
10	Diviso de los Andes	44	El Veintisiete
11	Monterrey	45	Bajo Cascajales
12	Tres Amigos	46	El Centenario
13	Bella Vista	47	San Luis
14	Santo Domingo	48	La Salina
15	El Sinaí	49	Sabanales
16	Angosturas de los Andes	50	Los Aljibes
17	El Líbano	51	Rancho Grande
18	El Indio	52	Quinal Bajo
19	Nueva Granada	53	El Hojarasco
20	El Porvenir	54	Barranco Amarillo
21	Río Sucio de los Andes	55	La Fortuna
22	El Control	56	El Toboso
23	Vista Hermosa	57	El Cuarenta
24	Filo de Oro	58	Cañaverales
25	Villa de Leyva	59	Quinal Alto
26	La Laguna	60	Tambo Redondo
27	Cirales	61	La Bodega
28	Delicias Bajo	62	El Vergel
29	Alto Cascajales	63	Los Olivos
30	Diviso Cirales	64	El Trébol
31	Honduras Alto		Centros Poblados:
32	Honduras Bajo		El Centenario
33	Delicias Alto		Santo Domingo
34	Palo Blanco		

Ver Mapa N° 24 División Política Administrativa IGAC Volumen 4

Ver Mapa N° 25 División Político Administrativo Actual Volumen 4

El sentido de pertenencia arraigado por la comunidad del Carmen de Chucurí en relación a su territorio y el reconocimiento político dado por la administración Municipal, han conllevado a la desmembración y conformación de sesenta y cuatro (64) veredas y dos (2) corregimientos, con sus respectivas implicaciones para el ente territorial.

La delimitación político administrativa dada por el IGAC, y la que actualmente avala la comunidad sin normatividad legal que la ampare, serán tema de amplia discusión en las mesas de trabajo, en aras de analizar las fortalezas y/o debilidades de la estructura actual de la división política rural del Municipio El Carmen de Chucurí.

La división política rural actual y su reconocimiento desde el punto de vista político y administrativo ha conllevado necesariamente a que los recursos económicos del Municipio sean insuficientes para suplir las innumerables necesidades en todos los sectores de inversión para todas las veredas. Constituidas de igual manera la configuración territorial existente, no permite adelantar proyectos de gran envergadura que favorezcan a la mayoría de la población.

En la estructura Político – Administrativo se identificaron dos (2) corregimientos que no tienen soporte legal y jurídico, que se pueden denominar centros poblados de gran importancia y significancia para el Municipio y que van a jugar un papel preponderante en el desarrollo económico y social dentro de los planteamientos y estrategias en la etapa de formulación del plan de ordenamiento.

1.2 LIMITES TERRITORIALES

El Municipio limita territorialmente por el Norte con el Municipio de San Vicente; por el Oriente con los municipios de Galán y el Hato, por el Sur con el Municipio de Simacota y por el occidente con el municipio de Simacota. Actualmente no existen conflictos territoriales con sus vecinos.

1.3 ASOCIATIVIDAD CON OTROS MUNICIPIOS

El Municipio El Carmen ha logrado participar activamente en dos (2) procesos de integración importantes para su desarrollo. En primera instancia forma parte del Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio – PDPMM - y en segunda instancia pertenece a la reserva natural de la Sierra de Yariguies, creada mediante ordenanza No. 055 de Agosto 12 de 1.996.

1.4 RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO

Los recursos físicos más importantes hacen referencia a las propiedades inmuebles (bienes raíces) que posee el municipio las cuales se relacionan a continuación:

Escritura Número	Descripción de la Propiedad
876	Escuela Filo de Oro
217	Escuela Vista Hermosa de los Andes
29	Escuela Cirales
383	Escuela Honduras
340	Escuela Antigua El Carmen
162	Escuela Hoharasco
09	Escuela Cascajales
73	Escuela el Porvenir de los Andes
670	Escuela los Algibes
513	Escuela Angosturas de los Andes
162	Escuela Nueva Granada
111	Escuela Camilo Torres
109	Escuela la Palma
663	Escuela la Palma
412	Escuela los Algibes
932	Escuela Bella Vista
351	Escuela Tres Amigos
854	Escuela la Laguna
134	Escuela la Pitala
378	Escuelas Delicias
396	Escuela el Hojarasco
75	Escuela Miralindo
396	Escuela Quinal Bajo
781	Escuela la Victoria
904	Escuela el Control
264	Escuela la Reserva
189	Escuela Bajo Cascajales
500	Escuela Campo 27
476	Escuela el Centenario
479	Escuela la Fortuna
064	Escuela el Vergel
076	Escuela el Líbano
209	Area Nacimiento Acueducto Casco Urbano
1003	Relleno Sanitario
797	Lote Palacio Municipal
816	Ancianato Municipal
1002	Sede Recreacional
701	Plaza de Ferias y Matadero

700	Casa de Mercado
0621	Habitaciones Higiénicas
153	Estación de Policía
152	Palacio Municipal
218	R.N Microcuenca acueducto Vereda Angosturas
777	Pista de Aterrizaje

La mayoría de las propiedades tienen escritura a favor del Municipio de San Vicente, no cuentan con registro inmobiliario, solo existe el documento de escritura, carta venta o resolución de reserva del Incora.

La mayor parte de estos predios han sido donados con áreas aproximadas a una Hectárea.

No poseen avalúo técnicos ni actualizados.

CAPITULO 2

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

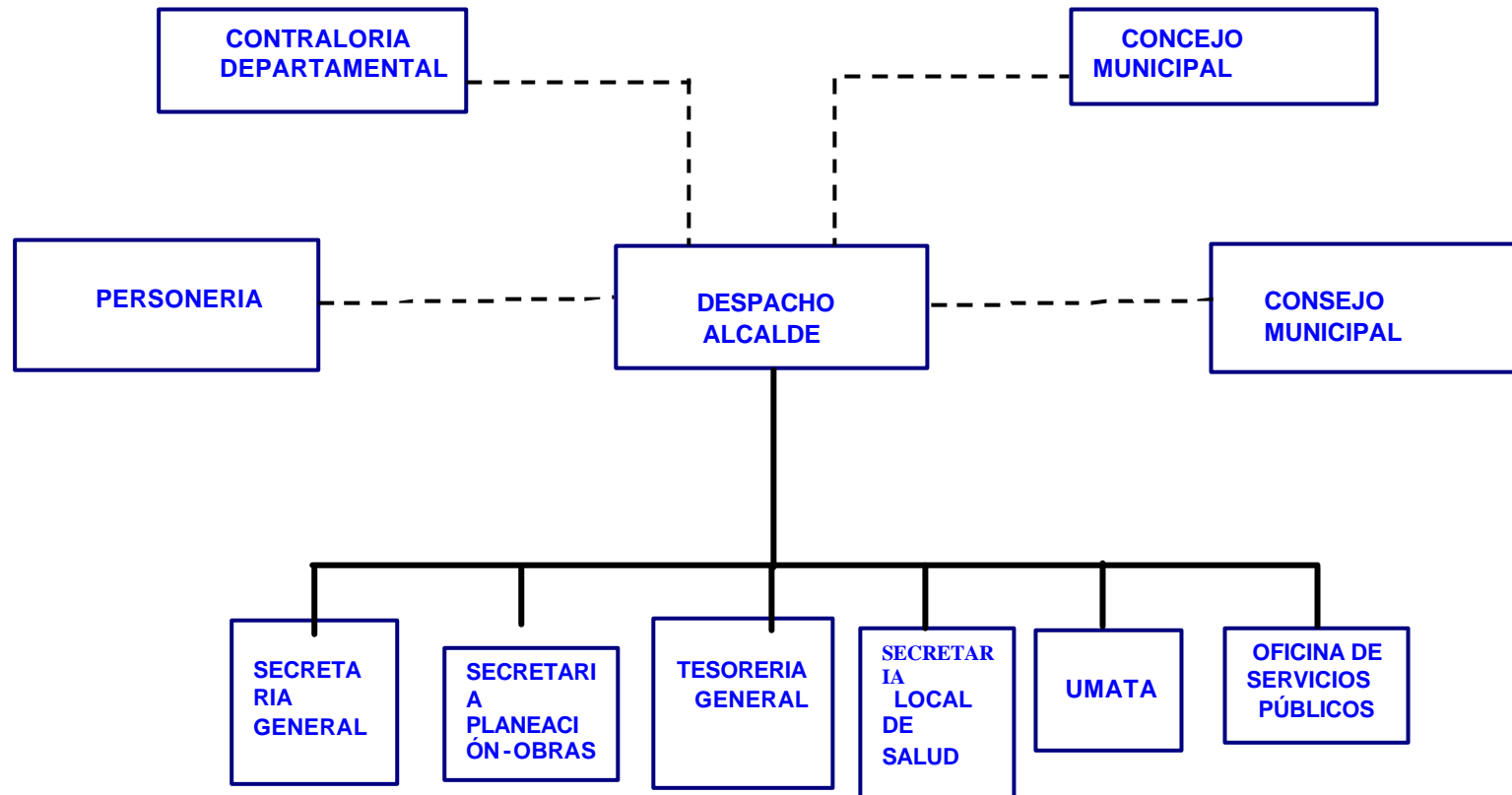
De conformidad con la constitución nacional y la normatividad de la ley 136, el Municipio El Carmen de Chucurí en concordancia con su población y sus recursos fiscales para la vigencia del año 2000 se clasifica en la categoría sexta, ratificada mediante acuerdo Municipal 021 de agosto 25 de 1.999.

2.1 ORGANIZACIÓN

Con fundamento en el artículo 313 de la constitución nacional, y la ley 136 de 1.994 el Municipio El Carmen de Chucurí a través del acuerdo 004 del 25 de febrero de 1.999, establece la estructura organizacional que le permite desarrollar su gestión administrativa.

El Municipio El Carmen cuenta con la siguiente estructura administrativa (Ver organigrama administrativo).

**ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL
CARMEN DE CHUCURÍ**



2.1.1.- DESPACHO DEL ALCALDE

En concordancia con el artículo 314 de la Constitución Nacional, el alcalde es el jefe de la administración local y el representantes legal del Municipio elegido por votación popular para un periodo de tres (3) años.

2.1.2. CONCEJO MUNICIPAL

Esta compuesto por nueve (9) concejales elegidos para un periodo de tres (3) años, cuyas funciones administrativas están definidas por la constitución nacional

2.1.3. PERSONERÍA MUNICIPAL

Su designación y funciones están definidas por la Constitución Nacional y la ley 136 de 1.994.

2.1.4. SECRETARIA GENERAL

Dentro de sus funciones se encuentran, coordinar las relaciones entre la Alcaldía, el Concejo, la Personería y la oficina de servicios públicos; comunicar y difundir todas las decisiones, ordenes, reglamentaciones y actos administrativos emanados del despacho del alcalde; coordinar y manejar las relaciones obrero-patronales; establecer el sistema de bienestar social para los empleados del Municipio; preparar los proyectos, acuerdos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos; coordinar las acciones relacionadas con el nombramiento y conservación del orden público, tendientes a la protección de la vida, honra, bienes y demás derechos fundamentales de los habitantes del Municipio, programar y efectuar acciones policivas en el ámbito municipal por delegación del alcalde.

2.1.5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Aunque en el acuerdo 004/94, la secretaría de Obras Públicas existe independientemente de Planeación Municipal, actualmente estas dos (2)

dependencias están fusionadas en la Secretaria de Planeación Municipal. Dentro de las funciones se encuentran: Servir de vinculo y armonización entre la planeación local, nacional, regional y Departamental; participar en la elaboración del presupuesto municipal, conceptuar sobre las conveniencia técnica y económica de los proyectos con recursos de crédito, elaborar proyectos; prestar asistencia técnica a veredas, corregimientos, asociaciones, en el manejo de proyectos; coordinar la administración del Sisben; dirigir y controlar la construcción y mantenimiento de obras públicas municipales, diseño e interventoría de obras con la secretaria general, autorizar pago a contratistas, ejecutar los programas de construcción, remodelación de carreteras, puentes y demás.

2.1.6. TESORERIA GENERAL

Es la encargada de formular las políticas en materia fiscal y financiera más convenientes para el municipio, preparar el proyecto general del presupuesto Ingresos y Gastos; controlar la ejecución presupuestal, llevar el registro y control de las operaciones financieras; dirigir el recaudo de Impuestos, contribuciones, tasa, aportes, auxilios; estudiar y analizar las necesidades de financiamiento, elaborar balances, llevar la contabilidad del Municipio

actualizada, presentar los créditos y contracréditos necesarios; manejo de cuentas bancarias, expedir paz y salvo a los contribuyentes.

2.1.7. SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Dentro de sus funciones están, coordinar y supervisar los servicios de salud en el Municipio y programar la distribución de los recursos; contribuir a la formulación y adopción de planes, programas y proyectos del sector, cumplir las políticas y normas trazadas por el Ministerio de Salud; diagnosticar el estado salud-enfermedad y establecer los factores determinantes, y elaborar el plan local de salud efectuando su seguimiento y evaluación; desarrollar labores de inspección vigilancia y control en las instituciones que prestan servicios de salud; elaborar con las entidades de seguridad social planes de seguridad industrial y salud ocupacional; administrar los recursos del subsidio población vulnerable; velar por el cumplimiento de los pasivos prestacionales de los trabajadores de la salud; adoptar el POS-S; convocar a inscripción a las administradoras de régimen subsidiado y vigilar su cumplimiento; coordinar y vigilar el manejo de los recursos del fondo local de salud.

2.1.8. UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA

Detectar las necesidades de asistencia técnica agropecuaria en la jurisdicción del Municipio; formular políticas en materia de asistencia técnica; prestación de servicios de extensión rural ya sea en forma directa o a través de convenios, coordinar programas de desarrollo rural integrado, presentar proyectos en materia de asistencia técnica agropecuaria; adelantar programas de saneamiento ambiental y defensa de la ecología.

2.1.9 OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Es la encargada de prestar asistencia técnica para los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de aseo, mantener en actividad permanente las cuadrillas de operarios en la reparación y mantenimiento de los servicios de acueducto y alcantarillado, velar porque se conserven en condiciones óptimas el matadero y plaza de mercado.

2.1.10.- CONTRALORÍA MUNICIPAL

De conformidad con la normatividad de la ley 136, la gestión fiscal es ejercida por la contraloría Departamental, quien hace presencia en el Municipio periódicamente.

2.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y PERFIL DEL RECURSO HUMANO

El Municipio El Carmen de Chucurí cuenta con una planta de personal conformada por 23 funcionarios (Ver cuadro 2.1 Recurso Humano y perfil académico de los funcionarios).

**CUADRO N° 2.1 RECURSO HUMANO Y PERFIL ACADÉMICO
MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ**

DEPENDENCIAS	No.EMPLEADOS POR DEPENDENCIA	PERFIL RECURSO HUMANO			
		Primaria	Secundaria	Profesional	Técnicos
Nivel Central					
Planeación Municipal	2		1	1	
Secretaría de Obras					
Despacho Alcalde	2	1	1		
Tesorería	4		3	1	
Secretaría Salud	2		1	1	
Secretaría Educación	2			2	
UMATA	6		1	1	4
Nivel Descentralizado	1		1		
Concejo Municipal					
Oficina Servicios Públicos	2		2		
Personería	2		1	1	
TOTALES	23	1	11	7	4

El Municipio El Carmen posee una estructura administrativa acorde para el desempeño administrativo y/o operativo actual.

Dentro de las deficiencias que se pueden percibir, dada la visión y misión obtenida en la etapa de alcance y contenido, se requiere reestructurar la oficina de la Umata para que cumpla con los verdaderos objetivos del sector agropecuario del Municipio, vinculando como mínimo un ingeniero veterinario y un ingeniero forestal y/o biólogo y ampliar planta de técnicos para ampliar la cobertura del servicio al sector agropecuario y forestal del Municipio, temas que serán analizados en mesas de trabajo en la etapa de formulación. Se requiere igualmente revisar el convenio interadministrativo entre el municipio y la Federación de Cafeteros en lo referente a los alcances, limitaciones y debilidades en la asignación de un funcionario conjunto para el manejo de la oficina.

De igual forma la secretaría de educación debe reestructurar el programa académico para convertirse en un colegio con vocación agropecuaria dado su potencial económico en dicho sector.

2.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Municipio El Carmen de Chucurí presenta a nivel esquemático normativo más no operativo, un buen grado de participación comunitaria, encontrándose que existen sesenta y cuatro (64) juntas de acción comunal en el sector rural y una junta acción comunal central en el casco urbano, todas ellas con sus respectivos comités de deportes en las diferentes

modalidades deportivas. De igual forma existen en el área rural clubes deportivos en los corregimientos de Santo Domingo y Centenario, y en las veredas angosturas y cascajales alto, los cuales realizan esporádicamente actividades e intercambios deportivos.

En el área urbana encontramos asociaciones de padres de familia en las escuelas el Carmen y el Colegio Departamental Integrado San Luis Gonzaga, en la guardería infantil y la casa del anciano Alirio Beltrán Luque. De igual forma existe el club deportivo libertadores, la junta administradora y comité de control social de los servicios públicos. Igualmente hace presencia la asociación de madres cabeza de hogar en el área urbana.

Como entidades de apoyo al sector agrícola existen la Federación de cacaoteros con oficina en el área urbana y la Federación de cafeteros con domicilios en el Municipio de San Vicente de Chucurí, con una cobertura en un 90% del área rural del Municipio del Carmen.

No obstante lo anterior se observa que existe cierto grado de desconocimientos de la normatividad legal y de los instrumentos que tiene la comunidad tales como las veedurías ciudadanas, plebiscito cabildo abierto, como forma de expresión y de control para garantizar el mejoramiento de su calidad de vida y del ejercicio de la administración pública en su territorio.

El esquema organizacional de participación comunitaria existente en el Municipio no es el más adecuado debido fundamentalmente a que existe cierto grado de desmembramiento. En la población sobre todo en el área rural por la cantidad de juntas comunales existentes, todas ellas tratando de conseguir en forma particular los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y no se esquematiza el esfuerzo sobre todo el territorio, proponiendo proyectos de mayor cobertura y significancia para toda la comunidad. De igual manera existe cierto divorcio de algunas comunidades como la administración central que no garantizan una equidad en la distribución de los recursos de inversión.

La limitante de recursos económicos asignados en los planes plurianuales de inversión por parte del ente central, y la carencia de una oficina de desarrollo comunitario con recursos económicos y humanos suficientes no garantizar desarrollar procesos coherentes con las necesidades prioritarias de las comunidades del Municipio.

En las mesas de trabajo se buscará formular una estrategia para estructurar y mejorar el nivel de participación ciudadana en el Municipio.

CAPITULO 3

3. RECURSOS FINANCIEROS

El análisis financiero corresponde a los años 1.997, 1.998 y 1.999 y su proyección para los próximos 9 años tomando como marco de referencia los datos históricos de tesorería municipal del carmen de Chucurí.

3.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FISCAL

3.1.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

En el cuadro No. 3.1 “ Ejecución de ingresos y gastos “ 1.997-1.999 se resume las ejecuciones presupuétales del Municipio del Carmen de Chucurí, así:

* Deflactación : Se establecieron en primera instancia los precios corrientes y luego se aplicaron deflactores que permiten mantener el valor real de las cifras analizadas o precios constantes para nuestro caso se aplicaron los siguientes deflactores para cada año analizado.

AÑO	DEFLACTOR
1.997	1.000
1.998	1.1496
1.999	1.2657

Fuente: Estimativo Planeación Departamental

- **Ingresos Tributarios** : Lo constituyen predial unificado, industria y comercio circulación y transito, deguello de ganado mayor y menor, y en el grupo de otros tributarios: avisos y tableros, pesas y medidas, ventas ambulantes, juegos permitidos, espectáculos públicos, clubes, rifas y apuestas, extracción de minerales, registro de patentes marcas y herretes, guías, uso del subsuelo, delineación y urbanismo licencias y permisos.
- **Ingresos No Tributarios:** Forman parte los ingresos por tasas y derechos, rentas compensadas (fondos rotatorios y fondos de vivienda y pensiones de los empleados), Rentas contractuales y ocasionales.

- **Transferencias Corrientes :** Incluyen los ingresos corrientes de la nación para libre destinación y los aportes del gobierno nacional y Departamental para proyectos específicos.
- **Gastos de Funcionamiento:** Incluye los gastos generales; personales y transferencias que realiza el Municipio por aportes de nóminas de la administración central.
- **Intereses de la Deuda:** Los pagos efectuados por el Municipio por créditos de funcionamiento y de inversión.
- **Transferencias a Otras Entidades:** Nacionales como Federación Colombiana de Municipios, Municipales: Personería, Concejo, Cabildo Verde, Fondos Municipales regionales como Corporación Autónoma de Santander CAS.
- **Ingresos de Capital :** Están representados por las regalías petrolíferas, las transferencia para inversión, los rendimientos financieros e ingresos recibidos por servicio de acueducto y alcantarillado, venta de activos fijos.

- **Pagos de Capital** : Lo que invierte el Municipio en obras con los recursos de inversión y con los recursos de los fondos de cofinanciación.

3.1.2 ANÁLISIS HISTORICO DE LAS FINANZAS

En el cuadro No. 3.2 “Análisis Histórico Ingresos y Gastos 1.997-1.999” se establece el comportamiento financiero del Municipio así:

- En la primera parte de este cuadro se analiza la participación que tiene cada impuesto en el total de los ingresos del Municipio y el impacto que tiene cada gasto en el total de gastos, dividiendo cada ingreso o gasto en el total, se obtuvo el porcentaje de participación.
- La segunda parte del cuadro determina las variaciones de cada impuesto o gasto con respecto al año anterior, para hallar la variación se tomo el porcentaje del año 1.998 y se dividió entre el 97, y el año 1.999, se dividió en el 1.998.

- **Promedio de Variación:** Para determinar este indicador se tomaron las columnas de variaciones, se multiplicaron y a este producto se les extrajo la raíz cuadrada.
- **Tasa de Crecimiento :** Determina el porcentaje de crecimiento de cada ingreso o gasto y se halla tomando la ejecución de cada rubro en el $99 / 97-1 * 100$.

3.2 INDICADORES

3.2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

3.2.1.1.- Crecimiento Real del Recaudo

- **Impuesto Predial :** La tasa de crecimiento del Impuesto predial en los 3 años de análisis fue de 3.2%, lo cual puede considerarse como un crecimiento poco significativo. Las posibles causas del escaso aumento registrado pueden ser entre otras:

- Para la vigencia de 1.999 el gravamen promedio del Impuesto predial es del 14*1.000 estando por debajo de los topes permitidos por la ley hasta el 16*1.000.

- Otro de los efectos que inciden en el bajo recaudo son las excepciones emanadas del concejo Municipal para incentivar el pago oportuno del Impuesto, medida que no ha mejorado el debido a cobrar de este rubro, el cual asciende a Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos (\$ 450.000.000). A pesar de las acciones emprendidas por la tesorería para aumentar el recaudo éstas tampoco han mejorado. Se debe propender por gestionar un acuerdo para autorizar a la tesorería para la ejecución por cobro coactivo como mecanismo adicional para mejorar este rubro importante dentro del presupuesto del Municipio. De igual manera el Municipio debe ampliar el margen permisible de cobro permitido por la ley.

- **Industria y Comercio** : Presenta en incremento importante del 35.2% dentro del periodo de análisis. Si bien es cierto que el incremento registrado es aceptable, este puede alcanzar un incremento mayor si se establece un mecanismo de vigilancia y

control a los negocios para que estos declaren las ventas brutas reales.

- **Otros Tributarios** : La tasa de Crecimiento fue de 126.6% alcanzando un comportamiento excelente, donde los rubros de mayor incidencia están avisos y tableros, ventas ambulantes, deguello de ganado mayor y menor.

3.2.1.2.- Participación de cada Impuesto con respecto a los Ingresos Tributarios

Predial : Para 1.997 el impuesto Predial alcanza su mayor participación con el 9.4% frente al total de los ingresos tributarios, el 7.9% y el 5.6% para los años 1.998 y 1.999 respectivamente.

El decrecimiento presentado para los años 1.998 y 1.999 ha obedecido fundamentalmente a falta de políticas de cobro coactivo y las excepciones por pago oportuno lo cual han demostrado no ser las mas efectivas. El alto índice de cartera de debido a cobrar hace que este rubro no registre un comportamiento ascendente en los últimos años.

La participación del Impuesto de Industria y comercio presenta su mayor repunte en el año 1.998 a raíz de la actualización de sistematización de los establecimientos comerciales del área urbana y rural alcanzando un 1.23% frente a los ingresos tributarios. El decrecimiento registrado en 1.999 se origina fundamentalmente a que los propietarios de los negocios no declaran las ventas brutas reales para determinar la base gravable del Impuesto.

- **Otros Tributarios:** El año 1.999 presenta el mayor incremento con relación a los años 1.997-1.998, alcanzando un 1.93% de los ingresos tributarios: los rubros de mayor participación para este año fueron, alumbrado público, avisos y tableros, licencias y permisos, deguello de ganado mayor.

IMPUESTO	1.997	1.998	1.999
Predial Unificado	9.4%	7.9%	5.95%
Industria y Comercio	0.83%	1.23%	0.9%
Otros Tributarios	0.64%	0.47%	1.93%

Fuente: Tesorería Municipal 1.999

3.2.1.3. Participación de los ingresos tributarios con Respecto a los Ingresos corrientes.

Los ingresos tributarios frente al total de los ingresos corrientes presentaron un incremento del 15.5% durante los 3 años de análisis. En el año 1.997 alcanzo su más alto porcentaje con el 11.92% y para los años 1.998-1.999 decrecieron en un porcentaje mínimo alcanzando el 10.18% y 9.40%. Para los años 1.998 y 1.999 respectivamente. Este importante rubro en términos generales se ha mantenido estable y su crecimiento ha sido moderado.

3.2.1.4.- Rendimiento de los Recaudos :

El indicador de costos para el recaudo de impuestos equivale al 0.2, lo que significa que los costos que se incurren para el recaudo son inferiores al valor recaudado, es decir, existe buen rendimiento de dichos recaudos.

$IRR_{99} = \text{Costo Recaudación Impuestos} / \text{Recaudo Ingresos Tributarios}$

$IRR_{99} = 33.600.000 / 162.748.514 = 0.2$

3.2.1.5.- Esfuerzo Fiscal Global :

Es un indicador que establece el monto de recursos que el municipio esta dejando de percibir por concepto de impuestos. El esfuerzo fiscal frente al debido a cobrar se encuentra únicamente en un 20.6% del recaudo global.

$IEFG_{99} = \text{Recaudo efectivo por Impuesto} / \text{Recaudo Potencial por Impuestos.}$

$IEFG_{99} = 92.788.211 / 450.000.000 = 20.6 \%$

Fuente: Datos suministrados por Tesorería Municipal.

PREDIAL / AÑO	DETALLE	RUBRO \$	PORCENTAJE RECAUDO
1.999	Total a recaudar	145.000.000	100%
	Total recaudado	92.788.211	64%
	Por recaudar	52.211.789	36%

Fuente: Datos suministrados por tesorería Mpal

3.2.1.6.- Carga Tributaria Per- Capital:

AÑO	INGR.TRIBUTARIOS/POBLACIÓN	TOTAL
1.997	96.351.198/12667	7.606
1.998	138.371.532/12543	11.032
1.999	162.748.514/12410	13.114

Fuente: Datos del presupuesto Municipal

3.2.1.7. Conclusión:

El Municipio del Carmen de Chucurí deberá realizar Ingentes esfuerzos en mejorar el recaudo de impuestos tributarios como una forma de alcanzar su auto suficiencia. Actualmente lo que percibe el Municipio por este concepto únicamente alcanza a cubrir para la vigencia de 1.999 el 17% del total de gastos de funcionamiento. Se hace necesario implementar medidas coactivas para el pago del Impuesto predial y un mecanismo de control y vigilancia al sector comercial para que éstos rindan informes reales de ventas brutas objeto gravable de éste impuesto.

3.2.2.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

3.2.2.1.- Crecimiento Real con Precios Constantes:

Ingresos de la Propiedad: Presentan una tasa de crecimiento del 26.9%. El valor más representativo lo constituye el rubro de ingresos proveniente de venta de servicios públicos, provenientes de agua potable y saneamiento básico.

Otros Tributarios: Este rubro presenta un crecimiento importante alcanzando un 83% en los 3 años de análisis. En otros tributarios se destaca aportes de la CAS, publicaciones, expedición documento y certificados, intereses de mora y multas.

Participación de los Ingresos No Tributarios Frente al Total de los Ingresos Corrientes:

Este rubro se constituye en un soporte importante frente a los ingresos totales corrientes participando con el 68.9%. esta tasa de crecimiento mejoro sustancialmente para el año 1.999.

3.2.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTE:

3.2.3.1.- Crecimiento real del recaudo.

La tasa de crecimiento de este rubro fue del 27.2% durante los tres (3) años de análisis. Se observa que el rubro de participación en los ingresos corrientes de libre asignación presento un decrecimiento del 5.5%, no así las transferencias Departamentales que en los años 1.998-1.999 repuntaron significativamente a gestión de la administración Municipal, lo que permitió una tasa de crecimiento positiva en las transferencias corrientes totales.

	1.997	1.998	1.999
TRANSFERENCIAS LIBRE ASIGNACIÓN	29.4%	20.8%	15.55%

3.2.4.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3.2.4.1.- Crecimiento Real de los Gastos de Funcionamiento:

Servicios Personales: Presentan una tasa de crecimiento del 110% durante los tres años de análisis. Para 1.997 representaban el 30.7% del total de los gastos de funcionamiento; para 1.998 fue del 49.5% y para 1.999 el 56.7%.

Transferencias de Nómina: Para 1.998 los aportes parafiscales y de nómina registraron su punto más alto alcanzando el 12.1% debido a que en este año se cancelaron obligaciones pendientes de años anteriores. La tasa de crecimiento de éste rubro en los tres (3) años de análisis fue del 26.4%.

Pagos Generales: La tasa de crecimiento en los tres (3) años fue de (- 29.6%) lo cual se constituye en un paso importante de austeridad durante los años 1.998-1.999 pasando del 49.4% al 24.8% y 10.20% para los años 1.998-1.999 respectivamente con relación a los gastos de funcionamiento.

3.2.4.2.- Participación de los Gastos de Funcionamiento con Respecto a los Gastos Corrientes :

Para los años 1.998 y 1.999 los gastos de funcionamientos presentan disminución debido fundamentalmente a la austeridad en los gastos generales implementado por la administración central. Los gastos de funcionamiento participan frente al total de los gastos corrientes así:

1.997	1.998	1.999
88.6%	86.4%	72.7%

3.2.4.3.- Participación de los Intereses de la deuda con Respecto a los Gastos Corrientes:

Los intereses de la deuda interna participan frente a los gastos corrientes en 4.9, 1.8 y 4.2 para los años 1.997-1.998 y 1.999 respectivamente. La tasa de crecimiento fue del 43.1% durante los tres (3) años de análisis. Actualmente el Municipio ha venido cumpliendo con los intereses de la deuda.

3.2.4.4.- Participación de las Transferencias a Otras Entidades con Respecto a los gastos Corrientes :

La tasa de crecimiento fue del 191.6% durante los tres (3) años. La participación de las transferencias frente a los gastos corrientes fue de 6.5%, 11.8% y 23.1%. para los años 1.997-98 y 99 respectivamente. Las

transferencias Municipales son el rubro de mayor participación frente a las Nacionales y Departamentales.

3.2.4.5.- Gastos de Funcionamiento Per cápita:

Se tiene en cuenta para determinar este porcentaje los gastos de funcionamiento entre el total de la población del Municipio.

AÑO	GASTO FUNC/POBLACION	TOTAL
1.997	382.605.276/12667	30.205
1.998	949.036.934/12543	75.663
1.999	948.244.226/12410	76410

3.3.- ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO TENDENCIAL DEL MUNICIPIO (PROYECCIÓN DE DATOS).

Para el análisis tendencial de la estructura financiera del Municipio El Carmen de Chucurí se tomo como año base 1.999 a precios corrientes, sin tener en cuenta la tendencia en la tasa de crecimiento de los años 1.997-99. se plantea un crecimiento ponderado del 10% para todos los rubros y/o ítem de ingresos y gastos para las vigencias de los años 2000-2009. Este crecimiento constante durante los años de proyección, le permitirá al Municipio mantener un equilibrio en sus finanzas según se puede observar en el cuadro No. 5. “ Proyección de Ingresos y Gastos 2.000-2.009.

El crecimiento tendencial moderado del moderado del 10% le permite igualmente al Municipio responder a sus obligaciones del servicio de la deuda interna, tener buena capacidad de inversión, y a partir del 2005 cancelar su servicio de la deuda al igual que mejorar para los años 2.006-2009 su capacidad de endeudamiento y por ende su inversión.

El crecimiento planteado debe ser de continuo seguimiento y control por parte del Municipio para alcanzar las metas y objetivos en la implementación de las etapas del esquema de ordenamiento territorial, de igual forma deberá

establecer los correctivos o ajustes correspondientes en cada ítem para su curva de comportamiento año a año.

CAPITULO 4

4. CONCLUSIONES DIMENSIÓN POLÍTICA

ADMINISTRATIVA

En relación a la capacidad administrativa y de gestión el Municipio ha venido funcionando así:

- Existe alto grado de desmembración del territorio en 64 veredas y 2 centros poblados. Con reconocimiento político y un gran sentido de pertenencia de las comunidades a la división político-administrativo actual, pese a no estar avalado legalmente ante el IGAC.
- El Municipio ha alcanzado cierto grado de representatividad y asociatividad en procesos de integración con sus municipios vecinos para lograr en un futuro su desarrollo. Pertenece a la reserva natural de la Sierra de Yariguíes y el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (PDPMM).

- La estructura organizacional actual esta acorde con el desempeño administrativo y operativo. Para alcanzar la visión y misión dentro del esquema de ordenamiento territorial deberá realizar ajustes a esta estructura en especial a las dependencias de la Umata, Planeación Municipal, Oficina de Desarrollo Comunitario y Secretaria de Educación.
- Existe alto grado de participación comunitaria, reflejada en la cantidad de juntas comunales, gremios, asociaciones, comités, empero con cierta deficiencia en su estructura funcional y capacitación en aspectos legales que las consoliden.
- Existe un clima político y orden público favorables para adelantar y consolidar procesos de negociación y concertación con las fuerzas vivas del Municipio en búsqueda de alternativas de desarrollo.

Actualmente la capacidad financiera del Municipio tiene el siguiente comportamiento:

- Los Ingresos Tributarios no registran un buen comportamiento, de manera que le permita al Municipio sufragar los gastos de funcionamiento en el largo plazo.
- La capacidad de inversión del Municipio esta limitada a las asignaciones de ley y a los recursos de cofinanciación.
- La inversión del Municipio actualmente esta enfocada a los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación y cultura y otros sectores.
- La tesorería Municipal a pesar de estar realizando una buena gestión administrativa en el recaudo de las finanzas, requiere de instrumentos legales para realizar cobros coactivos, y así mejorar dichos recaudos sobre todo en predial unificado, Impuesto de Industria y Comercio.
- El Municipio ha manejado adecuadamente su nivel de endeudamiento y sus pagos del servicio de la deuda, lo que le permite en el año 2.005 cancelar sus obligaciones bancarias.

CAPITULO 5

5. SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO

5.1.-OBJETIVO

Jerarquizar aquellos aspectos que determinen o valorizan el Municipio, los problemas mas significativos que lo condicionan y los recursos y potencialidades.

5.2.- METODOLOGÍA

A través de tablas parciales de cada una de los subsistemas analizados se tratará de analizar la realidad y la prospectiva como visión futura de desarrollo. Se esbozará los problemas y condicionantes, los recursos, potencialidades y tendencias para cada uno de ellos.

SINTESIS DIAGNOSTICO DIMENSIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVO

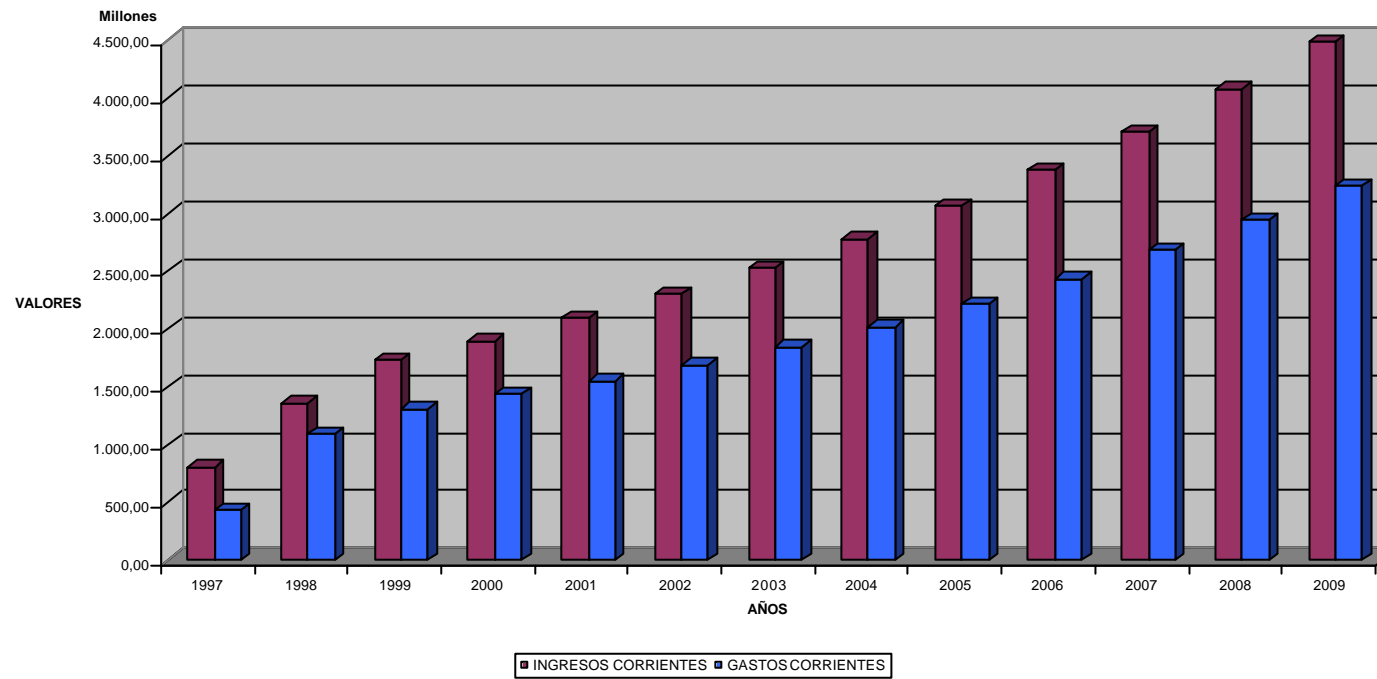
CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
EL Carmen de Chucurí fundamenta su participación comunitaria a través de la conformación de juntas de acción comunal, asociaciones, cooperativas, clubes deportivos, gremios que trabajan en pro de sus asociados y en la promoción de sus actividades	Falta de apoyo técnico y logístico de la oficina de desarrollo comunitario y recursos económicos limitados para su funcionamiento Débil proceso de capacitación en aspectos administrativos, mercadotecnia y aspectos legales que fortalezcan los procesos de participación ciudadana.	Alto grado de participación ciudadana. Existencia de clima político y de orden público favorables para desarrollar procesos y programas que redunden en beneficio de las comunidades. Existencia de organizaciones, gremios, cooperativas de la subregión que pueden implementar procesos de capacitación.	Seguir conformando organizaciones sin liderazgo y apoyo técnico, logístico.
* Existencia de 64 juntas de acción comunal (rurales) 2 corregimientos y una(1) junta central urbana.	* Carencia de una coordinación técnica y coperativa entre la administración central y las juntas comunales en la priorización de sus necesidades básicas. *Alto grado de desmembración del territorio que no permiten generar procesos y proyectos macros en beneficio de mayor cobertura en servicios. * Existencia de comunidades aisladas con pocas posibilidades de desarrollo.	* Existe el interés del funcionario a cargo de la oficina de desarrollo comunitarios para asumir el reto de coordinar y gestionar junto con las comunidades, programas y proyectos de beneficio común. * Alto grado de concertación de las comunidades en la defición de sus limites territoriales. * Concertación de las comunidades en que hay que desarrollar y priorizar proyectos en las zonas mas deprimidas.	* Seguir desmembrando territorialmente el Municipio sobre todo en el área rural. Conformando nuevas veredas. * Desarrollar y priorizar proyectos conjuntos que beneficien a una mayor población.

CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
<p>* La planta de personal existente actualmente cumple con los requerimientos mínimos para su funcionamiento.</p>	<p>* Dada la visión de futuro, el Municipio debe profesionalizar y/o capacitar su planta de personal. * Falta de personal técnico y profesional en las dependencias de la Umata, Planeación Municipal, Desarrollo Comunitario. * Falta de recurso económicos y logísticos a la Umata para desarrollar programas y proyectos al sector agropecuario y forestal.</p>	<p>* Apoyo por parte de la administración central en que sus funcionarios se capaciten. * Concientización por parte de los funcionarios en la búsqueda de la eficiencia y eficacia de sus dependencias.</p>	<p>* Implementar las acciones que sean requeridas para cumplir con los objetivos y la visión de futuro del Municipio. * Apropiar los recursos económicos para mejorar la estructura administrativa del Municipio para cumplir con la visión de futuro.</p>
<p>* El Municipio a participado en procesos de asociatividad con otros municipios vecinos en la búsqueda de su desarrollo.</p>	<p>* Mayor liderazgo en los procesos de asociatividad para obtener los beneficios económicos requeridos para su desarrollo a través de la presentación de programas y proyectos para su cofinanciación.</p>	<p>* Pertenecer al programa de desarrollo y paz del magdalena medio PDPMM. * Pertenecer a la reserva natural de la sierra de Yariguíes. * Estar inmerso dentro del plan de ordenamiento territorial del Departamento.</p>	<p>* Participar activamente y con liderazgo para obtener los mayores beneficios económicos para el Municipio. * Mejorar las relaciones con los municipios vecinos en aras de gestar proyectos de beneficio común.</p>
<p>El Municipio en su estructura financiera ha desarrollado procesos importantes en los años 1.998-1.999 que le han permitido mejorar sus finanzas. Dentro de ellos podemos mencionar : actualización de sistemas contables y financieros, manual de funciones, manual de procedimientos, PAC.</p>	<p>* Carencia de mecanismos e instrumentos legales coactivos para el cobro de cartera morosa en impuestos de industria y comercio, predial unificado y otros. * Mayor grado de capacitación al personal de tesorería Municipal. * Legalización y actualización de predios y rurales.</p>	<p>* Alto grado de compromiso de la administración central en implementar procesos técnicos y administrativos para mejorar la eficiencia y eficacia administrativa y financiera del Municipio. * Sistematización de los procesos.</p>	<p>* Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa y financiera del Municipio. * Asumir con responsabilidad la nueva visión de futuro del Municipio.</p>

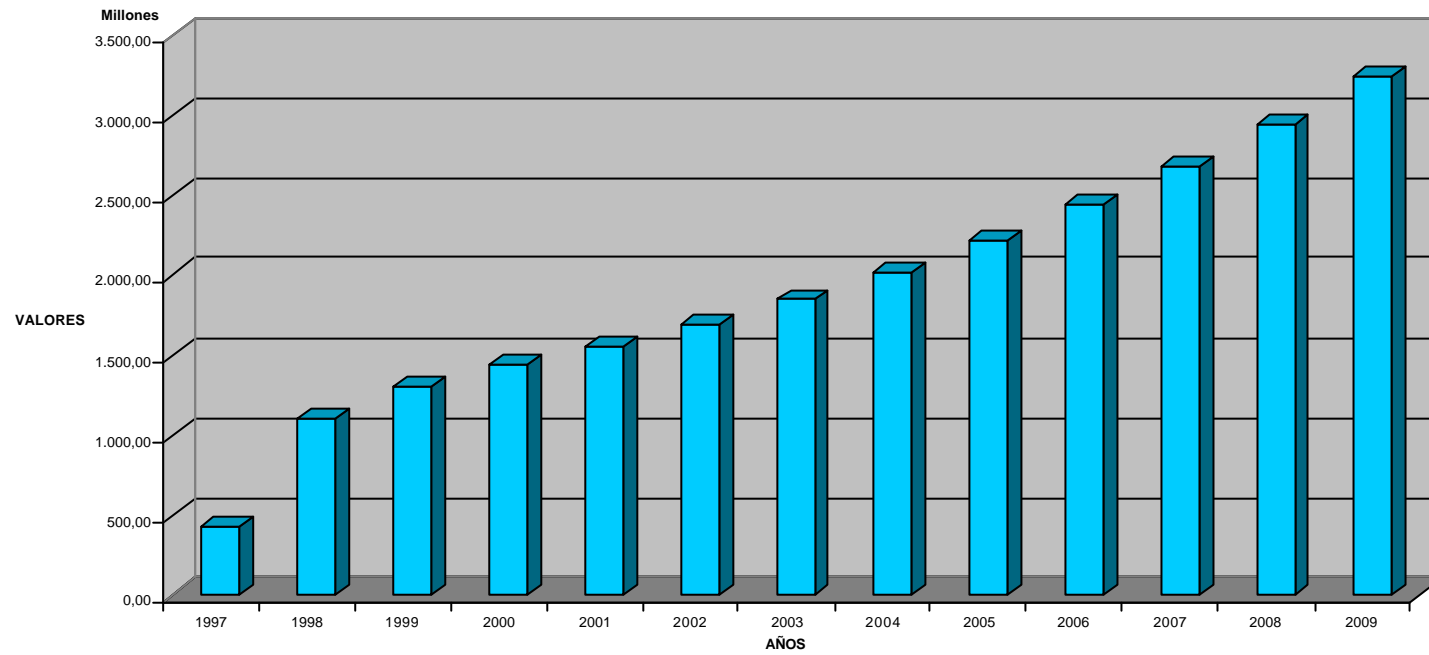
CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
Código de Rentas, Presupuestos de Ingresos y Gastos e Inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> * Carencia de una organización y/o gremios de control de pesos y medidas que permitan controlar la especulación en productos de primera necesidad. * Control y seguimiento a los negocios comerciales en el reporte de sus ventas brutas objeto de base gravable de Impuesto. *Carencia de una nomenclatura urbana única. 		

ANEXOS

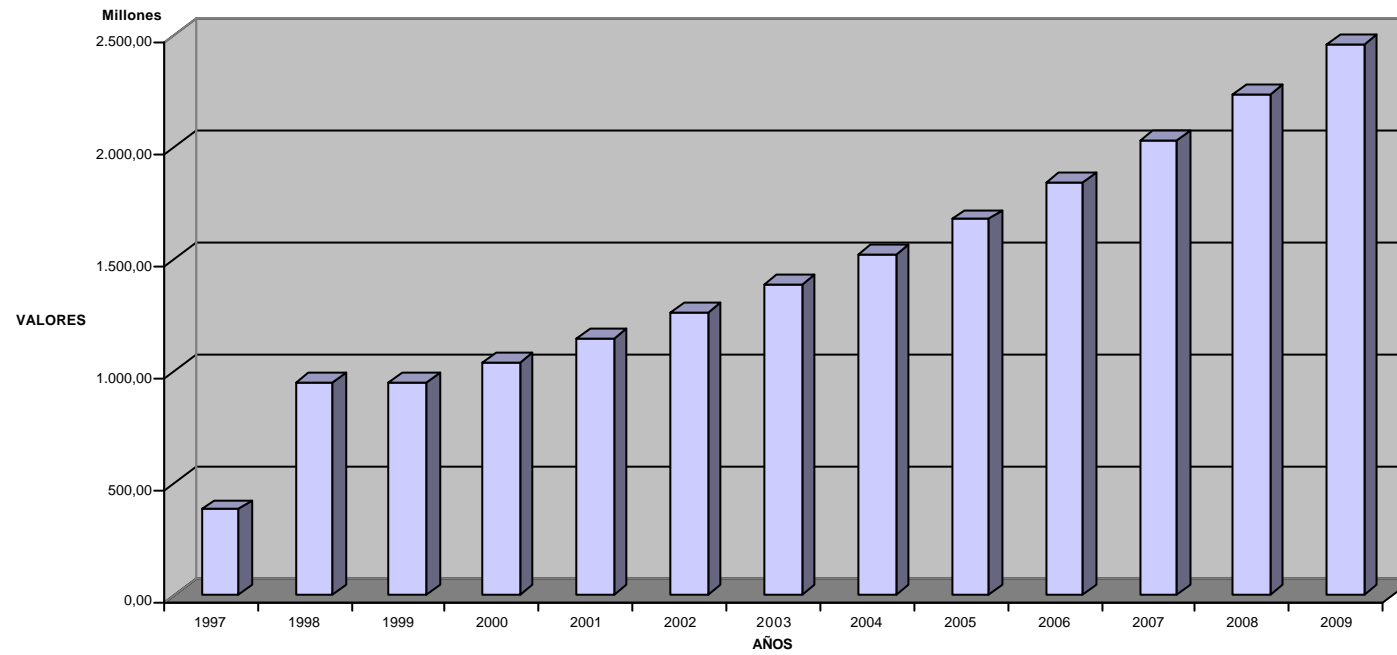
**COMPARACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



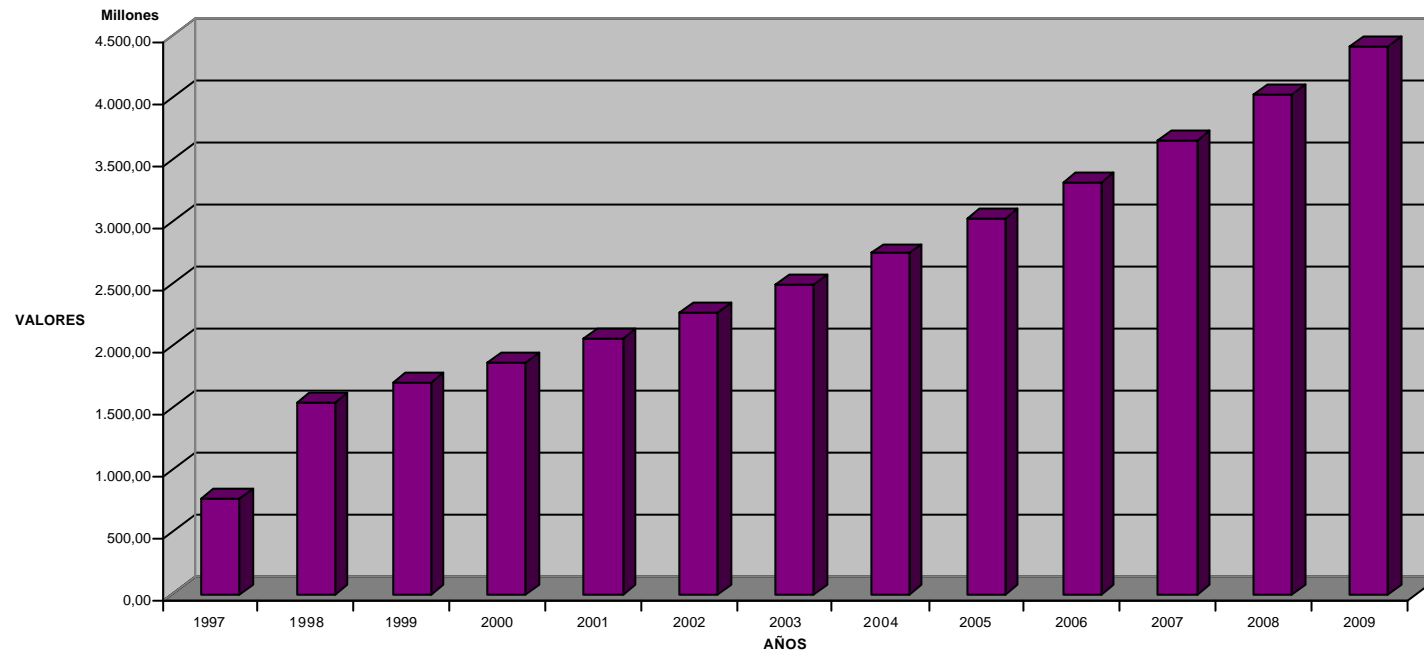
**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS CORRIENTES
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



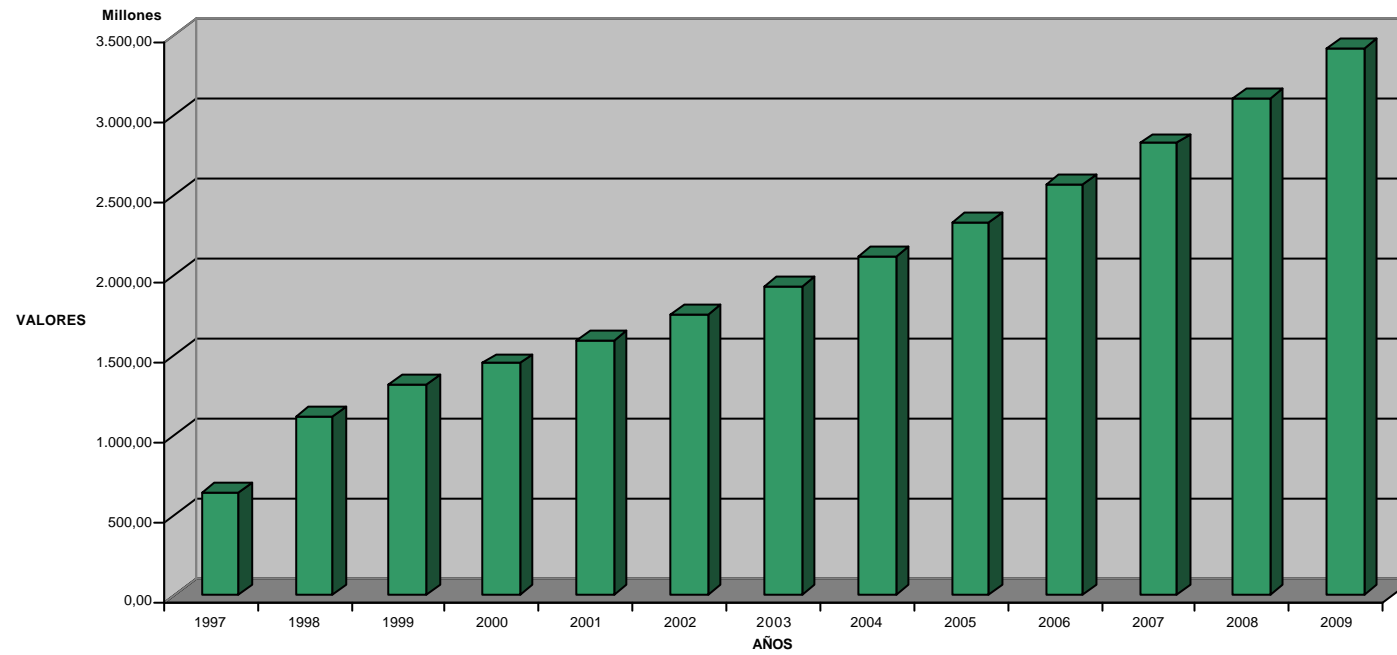
**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



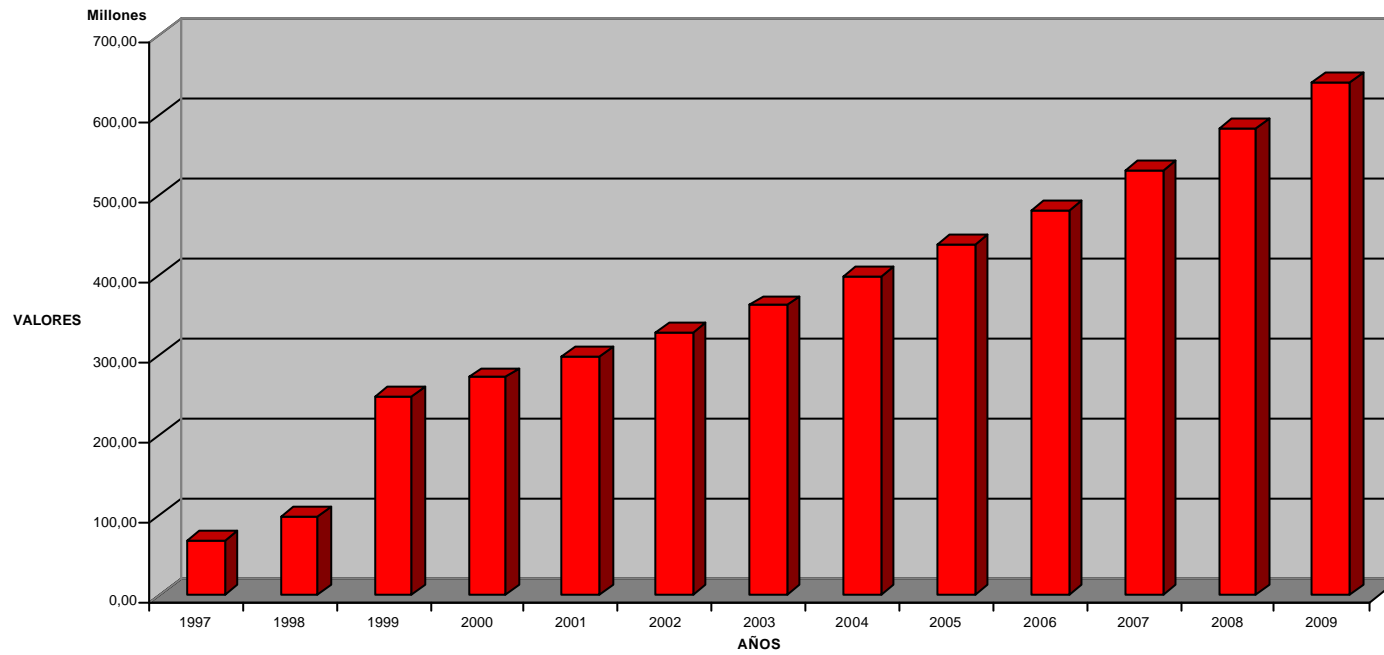
**COMPORTAMIENTO INGRESOS DE CAPITAL
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



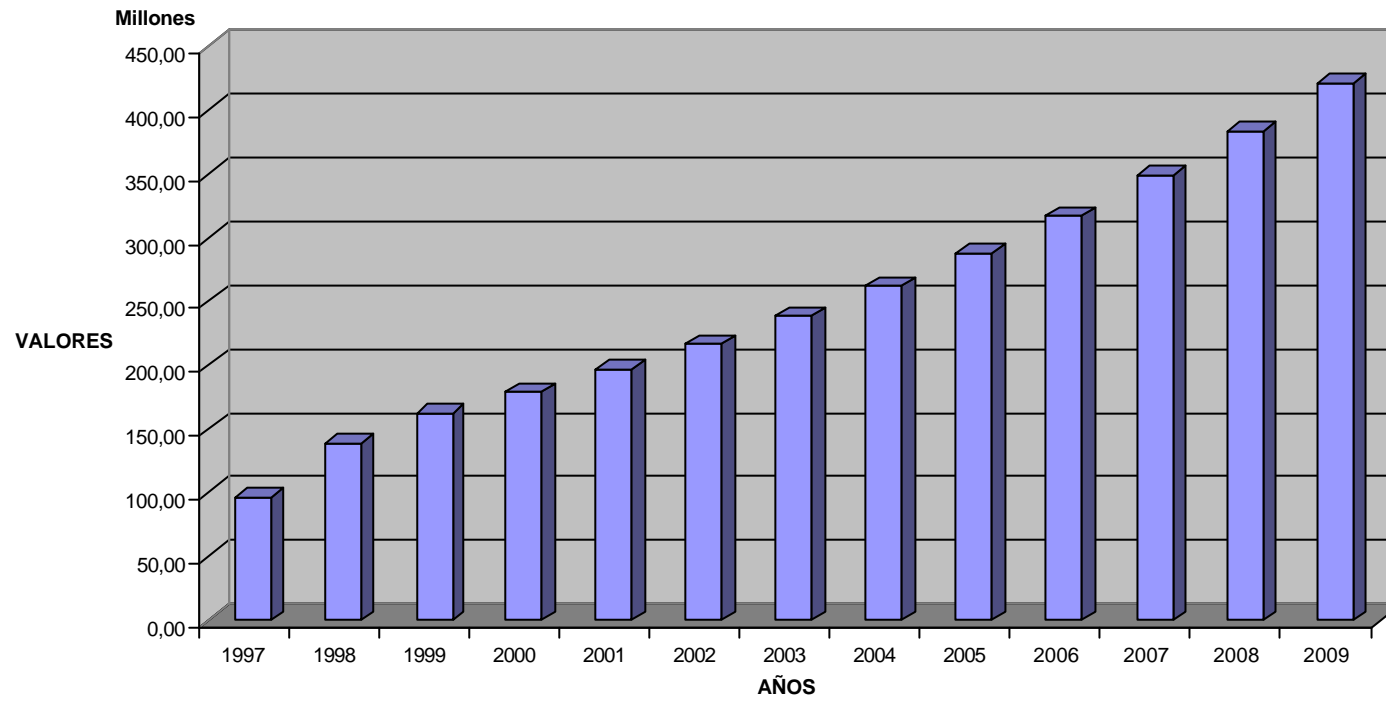
**COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



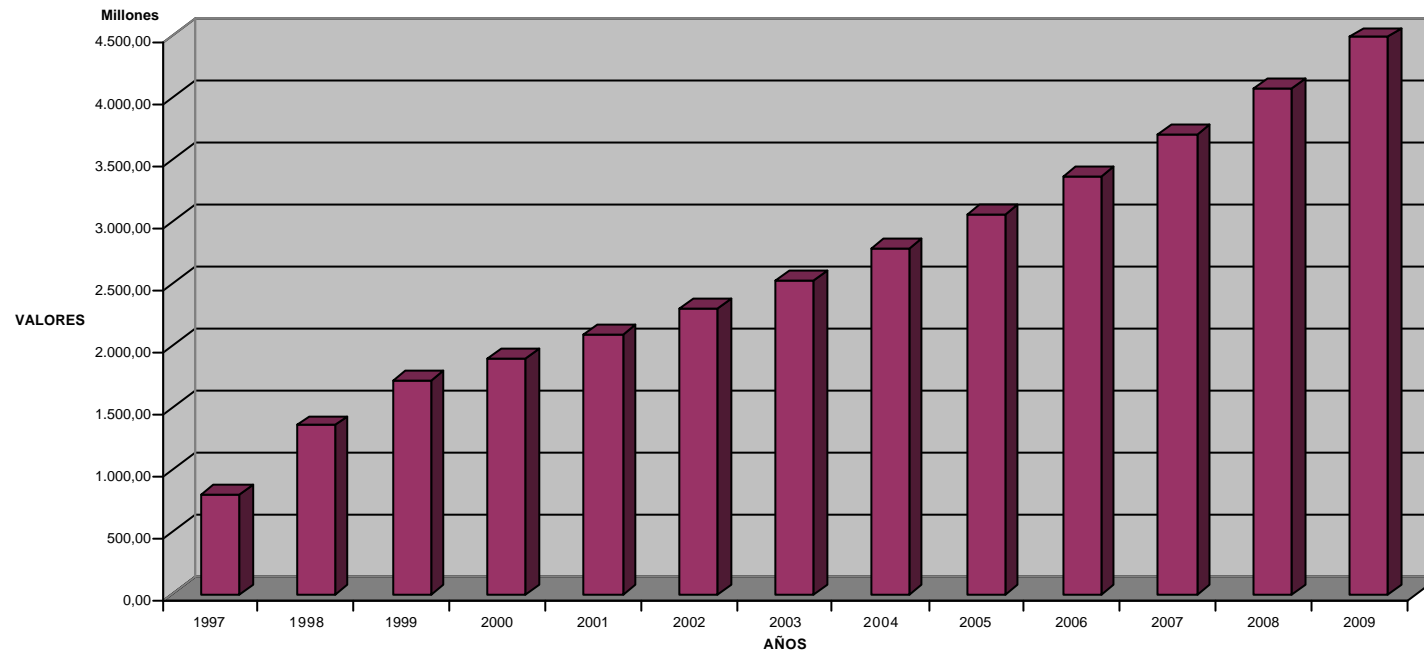
**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES
MUNICIPIO EL CARMEN 1997 - 2009**



CUADRO No. 1
MUNICIPIO DE: EL CARMEN DE CHUCURI
EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS 1997 - 1999

ESQUEMA OPERACIONES EFECTIVAS	PRECIOS CORRIENTES			PRECIOS CONSTANTES (BASE=1995)		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
A. INGRESOS CORRIENTES	808.539.206	1.358.777.990	1.728.975.469	808.539.206	1.181.957.194	1.365.915.207
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	96.351.198,20	138.371.532	162.748.514	96.351.198,20	120.364.937,40	128.573.640,40
1.1. Predial Unificado	76.254.494	107.517.147	102.788.211	76.254.494	93.525.702	81.204.148,36
1.2 Industria y Comercio	6.691.753	16.610.290	15.486.126	6.691.753	14.448.756,09	12.234.259,76
1.3 Circulación y Tránsito	0	0	0	0	0	0
1.4 Deguello de Ganado Menor y Mayor	8.263.802,20	7.866.520	11.061.176	8.263.802,20	6.842.832,30	8.738.486,33
1.5 Otros Tributarios	5.141.149	6.377.575	33.413.001	5.141.149	5.547.647	26.396.746
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	68.552.276,80	98.020.229	247.691.718,50	68.552.276,80	85.264.639	195.679.979,90
2.1 Ingresos de la Propiedad	19.459.472	25.079.347	39.661.669	19.459.472	21.815.715,90	31.333.282,50
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios	19.439.472	25.079.347	39.661.669	19.439.472	21.815.716	31.333.282,50
2.1.2 Rentas Contractuales	20.000	0	0	20.000	0	0
2.2 Otros no tributarios	49.092.804,80	72.940.882	208.030.049,50	49.092.804,80	63.448.923	164.346.697,30
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	643.635.731	1.122.386.229	1.318.535.236	643.635.731	976.327.617,40	1.041.661.586
3.1 Del Gobierno Nacional	643.635.731	687.881.274	926.443.406,76	643.635.731	598.365.756,80	731.903.465,60
3.1.1 Participación en Ingresos Corrientes de Libre Asignación.	237.687.000	282.928.685	268.928.195,76	237.687.000	246.110.547	212.457.099
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	405.948.731	404.952.589	657.515.211	405.948.731	352.255.209,60	519.446.366,70
3.2 Departamentales	0	434.504.955	392.091.829	0	377.961.860,60	309.758.120,60
B. GASTOS CORRIENTES	431.661.990	1.098.174.716	1.304.663.419	431.661.990	955.266.802,40	1.030.702.654
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	382.605.276,20	949.036.934	948.244.226	382.605.276,20	825.536.651	749.126.422,80
1.1 Servicios Personales	132.599.685,20	543.697.697	740.246.416	132.599.685,20	472.945.108,70	584.805.195
1.2 Transferencia Nómina	36.791.136	132.744.019	74.379.319	36.791.136	115.469.745,10	58.760.720
1.3 Pagos Generales	213.214.455	272.595.218	133.618.491	213.214.455	237.121.797,10	105.560.508
2. INTERESES DEUDA	21.000.000	20.000.000	54.445.849	21.000.000	17.397.355,60	43.012.995
2.1 Interna	21.000.000	20.000.000	54.445.849	21.000.000	17.397.355,60	43.012.995
2.2 Externa	0	0	0	0	0	0
3. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	28.056.714	129.137.782	301.973.343,50	28.056.714	112.332.795,80	238.563.235,50
3.1 Nacionales	516.015	516.015	2.459.304	516.015	448.865	1.942.885,13
3.2 Departamentales	6.204.905	11.656.493	1.908.534	6.204.905	10.139.607,70	1.507.769
3.3 Municipales	21.335.794	69.018.497	86.172.704,78	21.335.794	60.036.966,80	68.077.662,17
3.4 Otros		47.946.777	211.432.800,70	0	41.707.356,50	167.034.919

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ

C. DEFICITO O AHORRO CORRIENTE (A-B)	376.877.216	260.603.274	424.312.050	376.877.216	226.690.391,40	335.212.553,30
D. INGRESOS DE CAPITAL	763.894.414	1.544.699.274	1.704.212.407	763.894.414	1.343.684.128	1.346.352.036
1. Regalías	8.258.275	3.067.165	6.578.936	8.258.275	2.668.028	5.197.453
2. Transferencia para Forzosa Inversión	752.238.139	1.045.599.585	1.225.117.335	752.238.139	909.533.390	967.860.116
3. Venta de Activos Fijos	3.398.000	0	0	3.398.000	0	0
4. Otros	0	486.032.524,30	472.516.136	0	431.482.711,70	373.294.458
E. PAGO DE CAPITAL	1.343.509.658	1.776.038.850	1.296.307.832	1.343.509.658	1.544.918.972	1.024.101.621
1. Inversión	840.989.541,80	1.302.533.213	1.296.307.832	840.989.541,80	1.133.031.674	1.024.101.621
2. Otros	502.520.116	473.505.637	0	502.520.116	411.887.297,30	0
F. SUPERAVIT O DEFICIT (C+D-E)	202.738.028	29.263.698	832.216.625	202.738.028	25.455.547	657.462.968
G. FINANCIAMIENTO	0					
1 Crédito Externo (a-b)	0					
a. Desembolsos	0					
b. Amortizaciones	0					
2. Crédito Interno (a-b)	52.542.329	40.402.262	47.118.513	52.542.329	35.144.626	37.224.295
a. Desembolsos	86.042.329	50.000.000	70.000.000	86.042.329	43.493.389	55.300.995
b. Amortizaciones	33.500.000	9.597.738	22.881.487	33.500.000	8.348.763	18.076.700
3. Variación de Depósitos	0	0	0	0	0	0
4. Otros	0	0	0	0	0	0

CUADRO No. 2
MUNICIPIO DE:EL CARMEN DE CHUCURI
ANALISIS HISTORICO INGRESOS Y GASTOS 1997 -1999

OPERACIONES EFECTIVAS	PARTICIPACIONES			VARIACIONES		PRPOME DIO	TASA DE
	1997	1998	1999	98/97	99/98	VARIACI ONES	CRECIMIE NTO
A. INGRESOS CORRIENTES	100%	100%	100%	46,2%	15,6%	26,8%	29,98%
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	11,92%	10,18%	9,40%	24,9%	6,8%	13%	15,5%
1.1. Predial Unificado	9,4%	7,9%	5,95%	22,6%	13,2%	0	3,2%
1.2 Industria y Comercio	0,83%	1,23%	0,90%	116%	15,3%	0	35,2%
1.3 Circulación y Tránsito	0	0	0	0	0	0	0
1.4 Deguello de Ganado Menor y Mayor	1,02%	0,58%	0,64%	17,2%	27,7%	0	2,83%
1.5 Otros Tributarios	0,64%	0,47%	1,93%	7,9%	376%	54,5%	126,6%
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,48%	7,21%	14,33%	24,4%	129,5%	56,2%	68,9%
2.1 Ingresos de la Propiedad	2,41%	1,85%	2,29%	12,1%	43,6%	22,97%	26,9%
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios	2,41%	1,85%	2,29%	12,1%	43,6%	23,06%	26,9%
2.1.2 Rentas Contractuales	0,0024%	0	0	0	0	0	0
2.2. Otros no tributarios	6,07%	5,36%	12,04%	29,2%	159%	68%	83%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79,6%	82,6%	76,26%	51,7%	6,7%	18,6%	27,2%
3.1 Del Gobierno Nacional	79,6%	50,6%	53,58%	7,03%	22,32%	0	6,6%
3.1.1 Participación en Ingresos Corrientes de Libre Asignación.	29,4%	20,8%	15,55%	3,5%	13,7%	0	-5,5%
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	50,2%	29,8%	38,03%	13,2%	47,5%	0	13,1%
3.2 Departamentales	0	31,97%	22,68%	0	-18%	0	0
B. GASTOS CORRIENTES	100%	100%	100%	121,3%	7,9%	31%	55%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	88,6%	86,4%	72,7%	115,8%	9,3%	0	39,9%
1.1 Servicios Personales	30,7%	49,5%	56,7%	256,7%	23,7%	78%	110%
1.2 Transferencia Nómina	8,5%	12,1%	5,7%	213,9%	49,1%	0	26,4%
1.3 Pagos Generales	49,40%	24,80%	10,20%	11,2%	55,5%	0	-29,6%
2. INTERESES DEUDA	4,90%	1,80%	4,2%	17,2%	147,2	0	43,1%
2.1 Interna	4,90%	1,80%	4,2%	17,2%	147,2	0	43,1%
2.2 Externa							
3. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	6,50%	11,80%	23,10%	300,4%	112,4%	183,8%	191,6%
3.1 Nacionales	0,12%	0,047%	0,19%	13,0%	332,8%	0	94,0%
3.2 Departamentales	1,40%	1,06%	0,15%	63,4%	85,0%	0	50,7%
4 Otros3	0	4,37%	16,20%	0	300,5%	0	0

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ

C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	0	0	0	0	0	0	0
D. INGRESOS DE CAPITAL	100%	100%	100%	75,9%	0,2%	3,9%	32,8%
1. Regalías	1,08%	0,20%	0,40%	67,7%	94,8%	0	20,7%
2. Transferencia para Forzosa Invers.	98,47%	67,70%	71,90%	20,9%	6,4%	11,6%	13,4%
3. Venta de Activos Fijos	0,44%	0	0	0	0	0	0
4. Otros	0	32,10%	27,70%	0	13,5%	0	0
E. PAGO DE CAPITAL	100%	100%	100%	14,0%	33,7%	0	12,7%
1. Inversión	62,60%	73,30%	100%	34,7%	9,6%	0	10,4%
2. Otros	37,40%	26,70%	0	18%	0	0	0
F. SUPERAVIT O DEFICIT (C+D-E)							
G. FINANCIAMIENTO							
1 Crédito Externo (a-b)							
a. Desembolsos							
b. Amortizaciones							
2 Crédito Interno (a-b)							
a. Desembolsos							
b. Amortizaciones							
3. Variación de Depósitos							
4. Otros							

CUADRO No. 3
CAPACIDAD DE PAGO
MUNICIPIO DE: EL CARMEN DE Chucurí

CONCEPTO	1999 EJECUTADO	2000 AJUSTE INFLACION
A. INGRESOS CORRIENTES		
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	162.748.514	179.023.365
- Predial Unificado	102.788.211	113.067.032
- Industria y Comercio	15.486.126	17.034.739
- Circulación y Tránsito	0	0
- Otros	44.474.177	48.921.595
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.811.095.442	3.092.204.986
- Tasas y Derechos	39.093.520	43.002.872
- Rentas Contractuales	0	0
- Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación	1.494.045.531	1.643.450.084
- Situado Fiscal	594.608.667	654.069.534
- Regalías	6.578.936	7.236.830
- Otros	676.768.788	744.445.667
3. OTROS INGRESOS	459.343.919	505.278.311
- Recursos del balance	392.577.000	431.834.700
- Rendimientos Financieros	66.766.918	73.443.610
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (1+2+3)	3.433.187.875	3.776.506.662
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1. Servicios Personales (Incluidos los de Inversión)	1.089.662.578	1.198.628.836
2. Gastos Generales	277.638.729	305.402.602
3. Transferencias de Nómina (Incluidos los de Inversión)	292.922.522	322.214.774
4. Otras Transferencias Pagadas	392.513.885	431.765.274
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (1+2+3+4)	2.052.737.714	2.258.011.485

CUADRO No. 4 PROYECCION CAPACIDAD DE PAGO MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ

CONCEPTO	2000 Ajustado	2001 Ajustado	2002 Ajustado	2003 Ajustado	2004 Ajustado	2005 Ajustado	2006 Ajustado	2007 Ajustado	2008 Ajustado	2009 Ajustado	2010 Ajustado
A. INGRESOS CORRIENTES											
(+) Ingresos Tributarios	179.023.365	196.925.702	216.618.272	238.280.099	262.108.109	288.318.920	317.150.812	348.865.893	383.752.482	422.127.730	464.340.503
(+) Ingresos No Tributarios	3.092.204.986	3.401.425.485	3.741.568.033	4.115.724.836	4.527.297.320	4.980.027.052	5.478.029.757	6.025.832.733	6.628.416.006	7.291.257.607	8.020.383.368
(+) Otros Ingresos	505.278.311	555.806.142	611.386.756	672.525.432	739.777.975	813.755.773	895.131.350	984.644.485	1.083.108.934	1.191.419.827	1.310.561.810
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.776.506.662	4.154.157.329	4.569.573.061	5.026.530.367	5.529.183.404	6.082.101.745	6.690.311.919	7.359.343.111	8.095.277.422	8.904.805.164	9.795.285.681
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
	2.258.011.485	2.483.812.634	2.732.193.897	3.005.413.826	3.305.954.615	3.636.550.077	4.000.205.084	4.400.225.592	4.840.248.152	5.324.272.967	5.856.700.263
Ahorro Operacional (A-B)	1.518.495.177	1.670.344.695	1.837.379.164	2.021.116.541	2.223.228.789	2.445.551.668	2.690.106.835	2.959.117.519	3.255.029.270	3.580.532.197	3.938.585.418
(+) Intereses de la deuda, pagados y causados durante la vigencia. (de la deuda vigente a largo plazo y de corto Plazo y sobregiros)	59.348.098	41.695.169	26.475.072	15.221.027	5.964.796	587.250	0	0	0	0	0
(+) Intereses de los recursos del Crédito a Solicitar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INTERESES	59.348.098	41.695.169	26.475.072	15.221.027	5.964.796	587.250	0	0	0	0	0
Indicador Intereses /Ahorro Operacional											
(+) Saldo de la deuda a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior.	239.777.014,8	189.429.499,8	120.586.897,8	73.024.869,26	33.080.136,26	5.303.365,26	0	0	0	0	0
(+) Nuevos Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(+) Desembolsos de los Nuevos Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Amortizaciones a la Fecha.	50.347.515	68.852.602	47.562.028,50	39.944.991	27.776.503	5.303.365,26	0	0	0	0	0
TOTAL SALDO DE LA DEUDA	248.777.597,8	162.272.066,8	99.499.941,3	48.300.905,3	11.268.429,3	587.250,0					
Indicador Saldo Deuda/Ing. Corrientes	0,065	0,039	0,022	0,0096	0,022	0,000096	0	0	0	0	0

CUADRO No. 4a- 1
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	30-Dic-99	50.000.000	0	15.000.000	15.000.000
2	2000	30-Dic-00	37.500.000	12.500.000	13.593.750	26.093.750
3	2001	30-Dic-01	25.000.000	12.500.000	9.843.750	22.343.750
4	2002	30-Dic-02	12.500.000	12.500.000	6.093.750	18.593.750
5	2003	30-Dic-03	0	12.500.000	2.343.750	14.843.750
.						
TOTAL				50.000.000	46.875.000	96.875.000

Condiciones Financiera

Entidad Financiera : Creditario- Banco Agrario

Monto Crédito: \$ 50,000,000,00

Plazo Crédito: 6 Años

Intereses: 2,5% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Otros Sectores)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a- 2
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	08-Nov-99	59.808.527	13.491.473	20.482.500	33.973.973
2	2000	08-Nov-00	33.008.527	26.800.000	12.945.000	39.745.000
3	2001	08-Nov-01	6.208.527	26.800.000	4.590.000	31.390.000
4	2002	08-Nov-02	0	6.208.527	472.500	6.681.027
.						
TOTAL				73.300.000	38.490.000	111.790.000

Condiciones Financiera

Entidad Financiera : Creditario- Banco Agrario

Monto Crédito: \$ 80,000,000,00

Plazo Crédito: 5 Años

Intereses: 2,75% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Otros Sectores)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a - 3
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	Jun-99	29.381.335	3.695.782	9.535.090	13.230.872
2	2000	Jun-00	24.761.611	4.619.724	8.336.258	12.955.982
3	2001	Jun-01	19.586.935	5.174.676	6.846.400	12.021.076
4	2002	Jun-02	14.228.071	5.358.864	5.287.249	10.646.113
5	2003	Jun-03	8.684.419	5.543.652	3.644.945	9.188.597
6	2004	Jun-04	2.955.979	5.728.440	1.974.924	7.703.364
7	2005	Jun-05	0	2.955.979	332.619	3.288.598
TOTAL				33.077.117	35.957.485	69.034.602

Condiciones Financiera

Entidad Financiera : Bancafe

Monto Crédito: \$ 36,957,671,00

Plazo Crédito: 10 Años

Intereses: 2,75% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Agua potabley Saneamiento Básico)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a - 4
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	Nov-99	5.565.000	700.000	1.535.101	2.235.101
2	2000	Nov-00	4.690.000	875.000	1.342.097	2.217.097
3	2001	Nov-01	3.710.000	980.000	1.102.238	2.082.238
4	2002	Nov-02	2.695.000	1.015.000	851.223	1.866.223
5	2003	Nov-03	1.645.000	1.050.000	586.819	1.636.819
6	2004	Nov-04	560.000	1.085.000	317.953	1.402.953
7	2005	Nov-05	0	560.000	53.550	613.550
TOTAL				6.265.000	5.788.981	12.053.981

Condiciones Financiera

Entidad Financiera :Bancafé

Monto Crédito: \$ 7,000,000,00

Plazo Crédito: 10 Años

Intereses: 2,5% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Agua potable y Saneamiento Básico)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a- 5
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERES ES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	May-99	10.970.896,76	1.379.986	3.560.403	4.940.389
2	2000	May-00	9.245.913,76	1.724.983	3.112.734	4.837.717
3	2001	May-01	7.313.931,76	1.941.982	2.556.426	4.498.408
4	2002	May-02	5.312.950,26	2.000.981,5	1.974.244	3.975.225,5
5	2003	May-03	3.242.969,26	2.069.971	1.361.013	3.430.994
6	2004	May-04	1.103.989,26	2.138.980	737.431	2.876.411
7	2005	May-05	0	1.103.989,26	124.199	1.228.188,26
TOTAL				12.360.872,76	13.426.450	25.787.332,76

Condiciones Financiera

Entidad Financiera :Bancafé

Monto Crédito: \$ 13,799,869,00

Plazo Crédito: 10 Años

Intereses: 2,5% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Saneamiento Básico y Agua potable)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a- 6
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	Sep-99	6.791.256	854.246	2.203.955	3.058.201
2	2000	Sep-00	5.723.448	1.067.808	1.926.859	2.994.667
3	2001	Sep-01	4.527.504	1.195.944	1.582.492	2.778.436
4	2002	Sep-02	3.288.848	1.238.656,0	1.222.106	2.460.762
5	2003	Sep-03	2.007.748	1.281.368	842.500	2.123.868
6	2004	Sep-04	683.397	1.324.083	456.488	1.780.571
7	2005	Sep-05	0	683.397,00	76.882	760.279
TOTAL				7.645.502,00	8.311.282	15.956.784

Condiciones Financiera

Entidad Financiera :Bancafé

Monto Crédito: \$ 8,542,460,00

Plazo Crédito: 10 Años

Intereses: 2,75% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Agua potable y Saneamiento Básico)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a - 7
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	Abr-99	7.260.000	2.760.000	2.128.800	4.888.800
2	2000	Abr-00	4.500.000	2.760.000	1.466.400	4.226.400
3	2001	Abr-01	1.740.000	2.760.000	804.000	3.564.000
4	2002	Abr-02	0	1.740.000,0	168.000	1.908.000
TOTAL				10.020.000,00	4.567.200	14.587.200

Condiciones Financiera

Entidad Financiera :Bancafé

Monto Crédito: \$ 13,700,000,00

Plazo Crédito: 5 Años

Intereses: 2,5% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Agua potable y Saneamiento Básico)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 4a- 8
SERVICIO DE LA DEUDA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

CUOTA	AÑO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL A PAGAR
1	1,999	Dic-99	70.000.000	0	0	0
2	2000	Dic-00	70.000.000	0	16.625.000	16.625.000
3	2001	Dic-01	52.500.000	17.500.000	14.369.863	31.869.863
4	2002	Dic-02	35.000.000	17.500.000	10.406.000	27.906.000
5	2003	Dic-03	17.500.000	17.500.000	6.442.000	23.942.000
6	2004	Dic-04	0	17.500.000	2.478.000	19.978.000
TOTAL				70.000.000,00	50.320.863	120.320.863

Condiciones Financiera

Entidad Financiera :Ganadero

Monto Crédito: \$ 70,000,000,00

Plazo Crédito: 5 Años

Intereses: 2,6% mensual

Amortización: Trimestral

Garantía: ICN (Otros Sectores)

Nota : Este cuadro se debe realizar para cada crédito vigente

CUADRO No. 5
PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 1999 - 2009
MUNICIPIO DE: EL CARMEN DE CHUCURI

CONCEPTO	1999 *	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTALES
A. INGRESOS CORRIENTES	1.728.975.468,26	1.901.873.015,09	2.092.060.316,59	2.301.266.348,25	2.531.392.983,08	2.784.532.281,39	3.062.985.509,53	3.369.284.060,48	3.706.212.466,53	4.076.833.713,18	4.484.517.084,50	30.310.957.778,61
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	162.748.514,00	179.023.365,40	196.925.701,94	216.618.272,13	238.280.099,35	262.108.109,28	288.318.920,21	317.150.812,23	348.865.893,45	383.752.482,80	422.127.731,08	2.853.171.387,88
1.1. Predial Unificado	102.788.211,00	113.067.032,10	124.373.735,31	136.811.108,84	150.492.219,73	165.541.441,70	182.095.585,87	200.305.144,45	220.335.658,90	242.369.224,79	266.606.147,27	1.801.997.298,95
1.2 Industria y Comercio	15.486.126,00	17.034.738,60	18.738.212,46	20.612.033,71	22.673.237,08	24.940.560,78	27.434.616,86	30.178.078,55	33.195.886,40	36.515.475,04	40.167.022,55	271.489.862,04
1.3 Circulación y Tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4 Deguello de Ganado Menor	11.061.176,00	12.167.293,60	13.384.022,96	14.722.425,26	16.194.667,78	17.814.134,56	19.595.548,02	21.555.102,82	23.710.613,10	26.081.674,41	28.689.841,85	193.915.324,35
1.5 Otros	33.413.001,00	36.754.301,10	40.429.731,21	44.472.704,33	48.919.974,76	53.811.972,24	59.193.169,46	65.112.486,41	71.623.735,05	78.786.108,56	86.664.719,41	585.768.902,54
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	247.691.718,50	272.460.890,35	299.706.979,39	329.677.677,32	362.645.445,06	398.909.989,56	438.800.988,52	482.681.087,37	530.949.196,11	584.044.115,72	642.448.527,29	4.342.324.896,67
2.1 Ingresos de la Propiedad	39.661.669,00	43.627.835,90	47.990.619,49	52.789.681,44	58.068.649,58	63.875.514,54	70.263.066,00	77.289.372,59	85.018.309,85	93.520.140,84	102.872.154,92	695.315.345,16
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios	39.661.669,00	43.627.835,90	47.990.619,49	52.789.681,44	58.068.649,58	63.875.514,54	70.263.066,00	77.289.372,59	85.018.309,85	93.520.140,84	102.872.154,92	695.315.345,16
2.1.2 Rentas Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3 Otros	208.030.049,50	228.833.054,45	251.716.359,90	276.887.995,88	304.576.795,47	335.034.475,02	368.537.922,52	405.391.714,77	445.930.886,25	490.523.974,88	539.576.372,36	3.647.009.551,51
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.318.535.235,76	1.450.388.759,34	1.595.427.635,27	1.754.970.398,80	1.930.467.438,68	2.123.514.182,54	2.335.865.600,80	2.569.452.160,88	2.826.397.376,97	3.109.037.114,66	3.419.940.826,13	23.115.461.494,06
3.1 Nacionales	926.443.406,76	1.019.087.747,44	1.120.996.522,18	1.233.096.174,40	1.356.405.791,84	1.492.046.371,02	1.641.251.008,12	1.805.376.108,94	1.985.913.719,83	2.184.505.091,81	2.402.955.600,99	16.241.634.136,56
3.1.1 Participación Ingres. Corrientes Libre Asignación	268.928.195,76	295.821.015,34	325.403.116,87	357.943.428,56	393.737.771,41	433.111.548,55	476.422.703,41	524.064.973,75	576.471.471,12	634.118.618,24	697.530.480,06	4.714.625.127,31
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	657.515.211,00	723.266.732,10	795.593.405,31	875.152.745,84	962.668.020,43	1.058.934.822,47	1.164.828.304,71	1.281.311.135,19	1.409.442.248,70	1.550.386.473,57	1.705.425.120,93	11.527.009.009,26
3.2 Departamentales	392.091.829,00	431.301.011,90	474.431.113,09	521.874.224,40	574.061.646,84	631.467.811,52	694.614.592,68	764.076.051,94	840.483.657,14	924.532.022,85	1.016.985.225,14	6.873.827.357,49

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EL CARMEN DE CHUCURI

B. GASTOS CORRIENTES	1.304.663.418,48	1.434.587.424,43	1.554.458.428,07	1.690.514.656,98	1.845.664.570,48	2.019.452.693,82	2.215.423.937,61	2.436.320.356,37	2.679.952.392,00	2.947.947.631,20	3.242.742.394,32	22.067.064.485,28
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	948.244.226,00	1.043.068.648,60	1.147.375.513,46	1.262.113.064,81	1.388.324.371,29	1.527.156.808,42	1.679.872.489,26	1.847.859.738,18	2.032.645.712,00	2.235.910.283,20	2.459.501.311,52	16.623.827.940,73
1.1 Servicios Personales	740.246.416,00	814.271.057,60	895.698.163,36	985.267.979,70	1.083.794.777,67	1.192.174.255,43	1.311.391.680,98	1.442.530.849,07	1.586.783.933,98	1.745.462.327,38	1.920.008.560,12	12.977.383.585,28
1.2 Transferencia de Nómina	74.379.319,00	81.817.250,90	89.998.975,99	98.998.873,59	108.898.760,95	119.788.637,04	131.767.500,75	144.944.250,82	159.438.675,90	175.382.543,49	192.920.797,84	1.303.956.267,28
1.3 Pagos Generales	133.618.491,00	146.980.340,10	161.678.374,11	177.846.211,52	195.630.832,67	215.193.915,94	236.713.307,53	260.384.638,29	286.423.102,12	315.065.412,33	346.571.953,56	2.342.488.088,17
2. INTERESES DE LA DEUDA	54.445.849,00	59.348.098,00	41.695.169,00	26.475.072,00	15.221.027,00	5.964.796,00	587.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.291.412,00
2.1 Interna	54.445.849,00	59.348.098,00	41.695.169,00	26.475.072,00	15.221.027,00	5.964.796,00	587.250,00					149.291.412,00
2.2 Externa		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. TRANSFER. A OTRAS ENTIDADES	301.973.343,48	332.170.677,83	365.387.745,61	401.926.520,17	442.119.172,19	486.331.089,41	534.964.198,35	588.460.618,18	647.306.680,00	712.037.348,00	783.241.082,80	5.293.945.132,55
3.1 Nacionales	2.459.304,00	2.705.234,40	2.975.757,84	3.273.333,62	3.600.666,99	3.960.733,69	4.356.807,05	4.792.487,76	5.271.736,53	5.798.910,19	6.378.801,21	43.114.469,28
3.2 Departamentales	1.908.534,00	2.099.387,40	2.309.326,14	2.540.258,75	2.794.284,63	3.073.713,09	3.381.084,40	3.719.192,84	4.091.112,13	4.500.223,34	4.950.245,67	33.458.828,40
3.3 Municipales	86.172.704,78	94.789.975,26	104.268.972,78	114.695.870,06	126.165.457,07	138.782.002,78	152.660.203,05	167.926.223,36	184.718.845,69	203.190.730,26	223.509.803,29	1.510.708.083,61
3.4 Otros	211.432.800,70	232.576.080,77	255.833.688,85	281.417.057,73	309.558.763,50	340.514.639,86	374.566.103,84	412.022.714,22	453.224.985,65	498.547.484,21	548.402.232,63	3.706.663.751,27
C. DEFICIT O AHORRO CORR.(A-B)	424.312.049,78	467.285.590,66	537.601.888,52	610.751.691,28	685.728.412,60	765.079.587,56	847.561.571,92	932.963.704,11	1.026.260.074,52	1.128.886.081,98	1.241.774.690,17	8.243.893.293,33
D. INGRESOS DE CAPITAL	1.704.212.408,00	1.874.633.648,80	2.062.097.013,68	2.268.306.715,05	2.495.137.386,55	2.744.651.125,21	3.019.116.237,73	3.321.027.861,50	3.653.130.647,65	4.018.443.712,42	4.420.288.083,66	29.876.832.432,25
1. Regalías	6.578.936,00	7.236.829,60	7.960.512,56	8.756.563,82	9.632.220,20	10.595.442,22	11.654.986,44	12.820.485,08	14.102.533,59	15.512.786,95	17.064.065,65	115.336.426,10
2. Transferencia para Inversión	1.225.117.336,00	1.347.629.069,60	1.482.391.976,56	1.630.631.174,22	1.793.694.291,64	1.973.063.720,80	2.170.370.092,88	2.387.407.102,17	2.626.147.812,39	2.888.762.593,63	3.177.638.852,99	21.477.736.686,87
3. Venta de Activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros	472.516.136,00	519.767.749,60	571.744.524,56	628.918.977,02	691.810.874,72	760.991.962,19	837.091.158,41	920.800.274,25	1.012.880.301,67	1.114.168.331,84	1.225.585.165,03	8.283.759.319,28
E. AMORTIZACION DEUDA VIGENTE	22.881.497,00	50.347.515,00	68.852.602,00	47.562.028,00	39.944.991,00	27.776.503,00	5.303.365,26	0,00	0,00	0,00	0,00	239.787.004,26
F. PASIVO VIGENCIAS ANTERIORES	169.777.015,00	248.777.598,00	162.272.067,00	99.499.941,00	48.300.905,00	11.268.429,00	587.251,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570.706.191,00
G. AHORRO DISPONIBLE (C+D-E-F)	1.935.865.945,78	2.042.794.126,46	2.368.574.233,20	2.731.996.437,32	3.092.619.908,16	3.470.685.780,77	3.860.787.193,39	4.253.991.565,61	4.679.390.722,18	5.147.329.794,39	5.662.062.773,83	37.310.232.530,32

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EL CARMEN DE CHUCURÍ

H. RECURSOS DEL CREDITO	70.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. SERVICIO DEUDA NUEVA (1+2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Amortizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J. AHORRO FINAL (F-H)	99.777.015,00	248.777.598,00	162.272.067,00	99.499.941,00	48.300.905,00	11.268.429,00	587.251,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570.706.191,00
J. INVERSION POSIBLE (G+)	1.935.865.945,78	2.042.794.126,46	2.368.574.233,20	2.731.996.437,32	3.092.619.903,16	3.470.685.780,77	3.860.787.193,39	4.253.991.565,61	4.679.390.722,18	5.147.329.794,39	5.662.062.773,83	37.310.232.530,32	

CUADRO Nº 5A
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI
PROYECCION DE INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION

(en pesos)

AÑO	TOTAL INGRESOS CTES DE LA NACION (100%)	90% ING.CRRTES NACION	LIBRE ASIGNACION (15%)	FORZOSA INVERSION (85%)
2002	1.643.450.085	1.479.105.077	295.821.015	1.347.629.070
2001	1.807.795.094	1.627.015.585	325.403.117	1.482.391.977
2002	1.988.574.603	1.789.717.143	357.943.429	1.630.631.174
2003	2.187.432.063	1.968.688.857	393.737.771	1.793.694.292
2004	2.406.175.270	2.165.557.743	433.111.549	1.973.063.721
2005	2.646.792.796	2.382.113.516	476.422.703	2.170.370.093
2006	2.911.472.076	2.620.324.868	524.064.974	2.387.407.102
2007	3.202.619.283	2.882.357.355	576.471.471	2.626.147.812
2008	3.522.881.212	3.170.593.091	634.118.618	2.888.762.594
2009	3.875.169.333	3.487.652.400	697.530.480	3.177.638.853
TOTAL	26.192.361.815	23.573.125.635	4.714.625.127	21.477.736.688

(1) VALOR DEFINITIVO

(2) VALOR PRELIMINAR COMUNICADO POR EL D.N.P.